

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	6558
Número de orden de compra a modificar:	9693 ✓

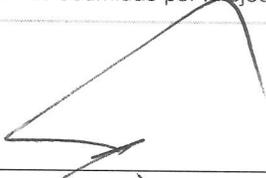
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-05-02 15:49:30

Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 9693, de conformidad con los numerales 1,2,3,4 5,6 y 7 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.


Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento: 60'252.523


Firma de proveedor
Nombre: Ricardo Sierra Rodríguez
Documento: 19.219.805

P.
29.05

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693****LUGAR Y FECHA:**

BOGOTÁ D.C, 02 MAY 2018

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:**Brigadier General YOLANDA CÁCERES
MARTÍNEZ**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**C.C. No. 60.252.523 de Pamplona – Norte de
Santander**CARGO:**

Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:

Decreto No. 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

No 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA:

AUTOMAYOR S.A.

NIT:

860.034.604

REPRESENTANTE LEGAL:

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

19.219.805 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO**TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

9693

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

vehículos

FECHA DE EMISIÓN:

28 de julio de 2016

FECHA DE VENCIMIENTO:

26 de octubre de 2016

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS
TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS
MONEDA LEGAL (\$1.520.434.435,65) INCLUIDO IVA, así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		CHEVROLET SAIL LS MT 1400CC 4P AA	39.0	Unidad	35.383.498,35	1.379.956.435,65 ✓
2		Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	2.145.000,00	2.145.000,00
3		Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	134.940.000,00	134.940.000,00
4		Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	3.393.000,00	3.393.000,00
5		Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
6		Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
1.520.434.435,65 COP ✓						

FORMA DE PAGO:

la relacionada en la cláusula 14 del acuerdo marco de precios No. CCE-312-1-AMP-2015.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Jefe Grupo de Movilidad, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de vehículos, así como la certificación del recibo a satisfacción para el pago de los vehículos.

Modificación N° 1 del 14 de octubre de 2016

Se modificó la orden de compra No. 9693, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$155.941.993,40) INCLUIDO IVA, para un total de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.676.376.429,05) incluido IVA, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		CHEVROLET SAIL LS MT 1400CC 4P AA	43.0	Unidad	35.383.498,35	1.521.490.429,05 ✓
2		Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	2.365.000,00	2.365.000,00
3		Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	148.780.000,00	148.780.000,00
4		Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	3.741.000,00	3.741.000,00
5	01-	Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	01-	Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
1.676.376.429,05 COP ✓						

Modificación N° 2 del 27 de octubre de 2016

Se modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra hasta el 15 de noviembre de 2016.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
9693	38816 del 15/07/2016	\$2.011.071.400,00	234016 del 29/07/2016	\$779.709.967,00 ✓
	11516 del 03/06/2016	\$1.302.500.000,00	9716 del 03/08/2016	\$740.724.488,65 ✓
Modificación No. 1	14916 del 04/10/2016	\$56.733.231,35	13016 del 15/11/2016	\$38.985.498,35 ✓
	6616 del 06/09/2016	\$50.000.000,00	35716 del 15/11/2016	\$38.985.498,35 ✓
	16116 del 09/09/2016	\$78.389.000,00	28416 del 15/11/2016	\$77.970.996,70 ✓

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato los bienes objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 20/10/2016	DIRAF \$779.709.967,00	FVN 11701 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11702 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11703 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11704 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11705 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11706 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11707 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11708 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11709 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11710 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11711 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11712 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11713 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11714 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11715 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11716 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11717 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11718 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11719 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11720 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FOC 869 del 20/10/16	\$1.100.000,00
		FOC 871 del 20/10/16	\$69.200.000,00
		FOC 873 del 20/10/16	\$1.740.000,00
DIPOL \$740.724.468,65	FVN 11721 del 05/09/16	\$35.383.498,35	
	FVN 11722 del 05/09/16	\$35.383.498,35	
	FVN 11723 del 05/09/16	\$35.383.498,35	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693

		FVN 11724 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11725 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11726 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11727 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11728 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11729 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11730 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11731 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11732 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11733 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11734 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11735 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11736 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11737 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11738 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FVN 11739 del 05/09/16	\$35.383.498,35
		FOC 870 del 20/10/2016	\$1.045.000,00
		FOC 872 del 20/10/2016	\$65.740.000,00
		FOC 874 del 20/10/2016	\$1.653.000,00
VALOR TOTAL	\$1.520.434.435,65	VALOR TOTAL	\$1.520.434.435,65

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR	
S/N del 30/11/2016	DIPOL \$38.985.498,35	FVN 11923 del 10/11/16	\$35.383.498,35	
		FOC 934 del 25/11/16	\$55.000,00	
		FOC 937 del 25/11/16	\$3.460.000,00	
	DIJIN \$77.970.996,70	FOC 940 del 25/11/16	\$87.000,00	
		FVN 11921 del 10/11/16	\$35.383.498,35	
		FVN 11922 del 10/11/16	\$35.383.498,35	
		FOC 941 del 25/11/16	\$174.000,00	
		FOC 938 del 25/11/16	\$6.920.000,00	
		FOC 935 del 25/11/16	\$110.000,00	
	ESJIM \$38.985.498,35	FVN 11920 del 10/11/16	\$35.383.498,35	
		FOC 933 del 25/11/16	\$55.000,00	
		FOC 936 del 25/11/16	\$3.460.000,00	
		FOC 939 del 25/11/16	\$87.000,00	
	VALOR TOTAL	\$155.941.993,40	VALOR TOTAL	\$155.941.993,40

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$1.676.376.429,05	\$1.676.376.429,05	\$ -

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
02/12/2016	355355816	\$779.709.967,00	\$4.774.169,00	\$774.935.798,00
15/11/2016	325557316	\$740.724.468,65	\$4.149.610,00	\$736.574.858,65
02/01/2017	179417	\$38.985.498,35	\$0,00	\$38.985.498,35
30/01/2017	16963717	\$77.970.996,70	\$436.801,00	\$77.534.195,70
02/01/2017	214917	\$38.985.498,35	\$218.401,00	\$38.767.097,35
VALOR TOTAL		\$1.676.376.429,05	\$9.578.981,00	\$1.666.797.448,05

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 9693 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por los supervisores de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 13 de junio de 2017 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
Jefe Grupo Movilidad

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 9693, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9693

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

Edgar Ricardo Sierra Rodríguez
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ *VoBo Harsoel*
Representante Legal AUTOMAYOR S.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Jhonny Alberto Salcedo Muñoz
Mayor **JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ**
Jefe Grupo Movilidad

Elaborado por: SI. Harvey Damián Morales Carrillo
Revisado por: TE. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Revisó: CT. Rocío Cubillos Rodríguez
Revisó: CR. German Alberto Torres Cortés

Fecha de elaboración: 30/04/2018
Ubicación Z:\2018\Mis Documentos\liquidaciones2018

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 ext. 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No GP135-26



No CO-SC6545-26



No CO-CER 27000



No CO-SA-CER 341721